

#DESACELERACIÓN

Inflación anual llega a 7.58%

EL RESULTADO ESTÁ POR DEBAJO
DE LO PREVISTO POR LOS ANALISTAS
CONSULTADOS POR CITIBANAMEX

POR VERÓNICA REYNOLD
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La inflación general anual se desaceleró en la primera quincena de mayo, al ubicarse en una tasa de 7.58 por ciento, su menor nivel en las últimos tres quincenas, de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De ahí que, la inflación fue menor a la tasa de 7.68 por ciento previo y por debajo del 7.58 por ciento esperado por los analistas consultados por Citibanamex.

Con ello, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la primera quincena de mayo de 2022, disminuyó 0.06 por ciento respecto a la quincena anterior.

A decir de Alfredo Coutiño, director de Moodys Analytics, la inflación presenta una ligera moderación en la primera quincena de mayo, mayormente



A FAVOR

Un factor que ayudó a moderar la inflación en la primera quincena fue el inicio de la tarifa de descuento en electricidad".

**ALFREDO
COUTIÑO**
DIRECTOR
DE MOODYS
ANALYTICS

por la limitación de precios impuesta por el plan para limitar el avance de los precios (Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC)).

Los productos genéricos con mayores bajas en su precios y que contribuyeron a la disminución de la inflación fue el limón con menos 24.62 por ciento; la electricidad con menos 20.36; chile serrano con menos 16.38, cebolla con menos 11.42 por ciento.

Además de los refrigeradores con menos 3.87 por ciento, computadoras con menos 3.14, lavadoras de ropa con menos 3.80, estufas con menos 4.16, hoteles con menos 2.32 y la papaya con menos 3.41 por ciento.

En tanto, los productos que mostraron la mayor alza e incidieron más en el del INPC limitando su descenso fueron: el chayote, con un incremento de 24.97; seguido del aguacate, con 13.38 por ciento; transporte aéreo, con 9.76; la naranja, 9.01; el jitomate, 7.92 y el huevo con 1.94 por ciento.

Así como la leche pasteurizada y fresca con un aumento de 0.74 por ciento; el pollo con 0.72; las loncherías, fondas, torterías y taquerías con 0.58, y restaurantes con 0.45 por ciento. 